

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 13:00 horas del día miércoles 07 de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala Gobernadores del Edificio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Mexicali Baja California, por el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California, los CC. Dra. María Estela Salcedo Correa, en representación del C. Francisco Rueda Gómez, Secretario de Gobierno y Presidente de la Comisión interinstitucional, el Ing. Miguel Ángel Zavala Pantoja, en representación del Lic. Alfonso Álvarez Juan, Secretario de Desarrollo Social y Secretario Ejecutivo de la Comisión Interinstitucional; el Lic. Omar Castro Ponce, en representación del Mtro. Bladimiro Hernández Díaz, Secretario de Planeación y Finanzas; la Lic. Lidia Fernanda Rivera Pérez, en representación del Lic. Gerardo Manuel Sosa Olachea, Secretario de Seguridad Pública; Lic. Gustavo Alfonso Moreno Morales, en representación del Lic. Carlo Humberto Bonfante, Secretario de Desarrollo Económico; el C. Carlos Daniel Valenzuela Gómez en representación del Dr. Sergio Guillermo Trejo Dozal, Secretario de Salud; Lic. Alejandro Demesa Saldaña, en representación de la Lic. Juana Laura Pérez Floriano, Secretaria de Trabajo y Previsión Social; Lic. Domingo Benitez Rodríguez, en representación del Mtro. Miguel Ángel Mendoza González, Secretario de Educación y Bienestar Social; Arq. Oscar Alberto Gracia Valencia; en representación del Ing. y Arq. Florencio Alfonso Padrés Pesqueira, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; por los municipios, el Mtro. Alejandro José Pujol Manríquez; en representación del Lic. Gustavo Sánchez Vázquez, Presidente Municipal de Mexicali; el Mtro. Marco Antonio Sotomayor Amezcua, en representación del Lic. Juan Manuel Gastélum Buenrostro, Presidente Municipal de Tijuana; el C. Carlos Patiño Torres, en representación del C. José Luis Hernández Ibarra, Delegado de la Secretaría de Gobernación; el Lic. Emanuel Cornejo Méndez; en representación del Lic. Guillermo Peñuñuri Yépiz, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social; el Mtro. Ricardo Ledesma Ochoa en representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; una vez estando presentes los integrantes de la comisión interinstitucional de da inicio con el siguiente:

Orden del Día.

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia.
- III. Aprobación de propuesta de proyectos 2018.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, en representación del Presidente de la Comisión, Francisco Rueda Gómez, Secretario General de Gobierno, la Dra. María Estela Salcedo Correa, da la bienvenida a los Integrantes de la Comisión, así mismo indica el Ing. Miguel Ángel Zavala Pantoja, quien comparece en representación del Lic. Alfonso Álvarez Juan, Secretario Ejecutivo de la Comisión, que existe Quórum Legal para sesionar y proceder con el seguimiento del Orden del Día;

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

II.- LISTA DE ASISTENCIA, se desahoga el punto de Lista de Asistencia;

III.- APROBACION DE PROPUESTA DE PROYECTOS 2018, en este punto el Dra. María Estela Salcedo Correa, cede la palabra al Ing. Miguel Ángel Zavala Pantoja, quien dará a conocer las acciones, indicando en su primera instancia, los porcentajes de inversión en los municipios participantes de Mexicali y Tijuana, de acuerdo a la siguiente tabla:

| Municipio | Inversión | Porcentaje |
|-----------|---------------|------------|
| Mexicali | 6,901,069.00 | 45% |
| Tijuana | 8,499,349.00 | 55% |
| Total | 15,400,418.00 | 100% |

Por lo anterior el Ing. Miguel Ángel Zavala Pantoja comenta que la inversión programada por municipio, obedece a una serie de ecuaciones matemáticas, determinadas por factores como el índice de población, así como los delitos y homicidios cometidos en las demarcaciones territoriales, dichas formulas son planteadas por la Secretaría de Gobernación, quienes determinan la inversión para cada una de las Entidades Federativas.

Así mismo, comenta que considerando la distribución federal asignada, se integro un Proyecto Estatal de acciones a realizar el cual fue resultado de las propuestas que fueron presentadas por los municipios de Mexicali y Tijuana, así como de las propuestas de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y de la propia Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

Para su integración la Secretaría de Gobernación analizó el diagnóstico de los polígonos a atender en el presente ejercicio, así como las estrategias prioritarias en materia de prevención del delito enmarcadas por el Gobierno Federal para su revisión.

Fueron considerados en este análisis temas como: información sociodemográfica, factores de riesgo en adolescentes, consumo y abuso de drogas, ambientes familiares, deserción escolar, participación ciudadana, entornos de ilegalidad, espacios públicos existentes, marginación, manifestaciones de violencia, incidencia delictiva y la percepción de inseguridad y victimización.

Aclarando este punto el Ing. Miguel Ángel Zavala Pantoja procede a presentar la inversión programada para el presente ejercicio Fiscal 2018, iniciando con el Municipio de Mexicali, de acuerdo a la siguiente tabla:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| Municipio | Polígono | No. obra de proyecto o estrategia | Descripción de proyecto o estrategia | Tipo de prestación | Monto Asignado |
|-----------|-----------------|---|--|--------------------------|-----------------|
| Mexicali | Valle de Puebla | Estrategia de intervención en el ámbito escolar "Escuelas de Paz" | El proyecto buscará reducir las manifestaciones de la violencia dentro de las escuelas de educación básica en contextos de gran vulnerabilidad, dando mayor peso a las acciones dirigidas a la violencia entre pares. Las acciones se realizarán a través de cinco acciones centrales: 1) Diagnóstico para caracterizar el tipo de violencia en el plantel escolar, 2) Sensibilización sobre el tema, dirigida a toda la población, 3) Conformación de un comité de mediación escolar, 4) Trabajo de prevención secundaria con grupo de alumnos en riesgo: actividad artística, asesorías psicológicas, 5) Presentación final del proyecto. Objetivos específicos: 1) Identificar los principales factores de riesgo para la violencia escolar y sus manifestaciones, presentes en las escuelas de intervención de educación básica, 2) Sensibilizar y capacitar a los integrantes de la comunidad escolar en materia de violencia al interior de las escuelas de educación básica, 3) Promover la resolución pacífica de conflictos desde un enfoque de educación para la paz, al interior de las escuelas de educación básica, 4) Fortalecer factores de protección en alumnos con mayor riesgo de ser víctimas o agresores dentro de las escuelas, 5) Promover la continuidad del proyecto mediante su difusión y la formación de alianzas con otras dependencias, empresas y/o sociedad civil. Evaluación por componente: Se deberá aplicar una evaluación para toda la población del plantel escolar con el objetivo de analizar los resultados que se obtuvieron con relación a: La intervención de sensibilización (pre-post de conocimientos adquiridos por grupo poblacional (profesores, padres y alumnos), La conformación del comité de mediación escolar, Intervenciones específicas y/o canalizaciones, Actividades artísticas y/o culturales, Campaña de difusión y presentación final | Secundaria | \$ 1,200,000.00 |
| Mexicali | Valle de Puebla | Estrategia para prevenir la violencia y delincuencia a través de la creación artística y deportiva | Estrategia de intervención orientada a fortalecer el uso de espacios protectores en jóvenes a través de procesos artísticos y deportivos que ellos mismos construyan, caso por caso. Los tipos de procesos generen varios aspectos positivos para la prevención social: permiten desarrollo de habilidades psicosociales, fortalece la integración comunitaria y revitaliza los espacios públicos. Además es importante señalar que permite generar niveles elevados de desafío para los jóvenes que los haga fijarse objetivos y metas alcanzar; permite desarrollar habilidades para manejar la frustración y por último genera sentido de pertenencia, expresión, lealtad y cooperación. La estrategia define una serie de fases que deberán ser adaptadas a las características del contexto local y a la actividad artística o deportiva seleccionada por los participantes. Objetivos Específicos 1. Sensibilizar a poblaciones jóvenes sobre el uso de la violencia, visualizando las múltiples formas en que se ejerce en el hogar, la escuela y la comunidad, y reflexionando cómo afectan la violencia y la delincuencia a las comunidades y a las personas. 2. Facilitar espacios recreativos para jóvenes a través de actividades deportivas o artísticas que fomenten el trabajo en equipo, la cooperación y la formación de redes de apoyo. 3. Desarrollar procesos creativos y deportivos en los que los jóvenes encuentren un espacio de expresión, catarsis y organización para la Integración comunitaria. 4. Producir obras artísticas y culturales que comuniquen las ideas, inquietudes, emociones y propuestas de las personas jóvenes, visibilizando su talento y mostrándoles como agentes de cambio. 5. Concientizar a jóvenes para que se asuman como agentes de cambio capaces de construir comunidades saludables. La estrategia contempla las siguientes fases: Fase 1. Convocatoria, Fase 2. Sensibilización, Fase 3. Organización e Implementación, Fase 4. Comunicación | Secundaria y/o terciaria | \$ 1,046,000.00 |
| Mexicali | Valle de Puebla | Estrategia para mujeres para prevenir la violencia y delincuencia a través de la creación artística y deportiva | Modelo de intervención dirigido a fortalecer factores protectores y habilidades psicosociales en las mujeres a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyan a formar relaciones libres de violencia, integración comunitaria y apropiación de los espacios públicos. Objetivo General: Fortalecer los factores de protección y habilidades psicosociales en mujeres a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyan a formar relaciones libres de violencia, integración comunitaria y apropiación de los espacios públicos para la convivencia y cohesión comunitaria. Objetivos Específicos: 1. Sensibilizar a las mujeres sobre el uso de la violencia, visibilizando los diferentes ámbitos en que se ejerce y reflexionando en las afectaciones que pueden ocasionar; 2. Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y la formación de redes de apoyo a través de actividades deportivas o artísticas; 3. Comunicar las ideas, inquietudes, emociones y propuestas de las mujeres a través del desarrollo de actividades culturales y deportivas visibilizando su talento, generando un espacio de expresión, catarsis y mostrándose como agentes de cambio; 4. Formar una red de "agentes de paz" con mujeres con conocimientos y actitudes para asumirse como agentes de cambio capaces de construir comunidades saludables. | Secundaria y/o terciaria | \$ 1,086,000.00 |
| Mexicali | Valle de Puebla | Modelo de gestión operativa y de monitoreo, evaluación y actualización de mecanismos alternativos de solución de controversias en zonas municipales. (Mediación) | Busca apoyar a los tomadores de decisiones en el análisis de información y desarrollo de documentos para las propuestas de mejoras en los Centros de Mecanismos Alternativos con sede municipal sin dejar de lado la importancia de la capacitación y la constante actualización en las diferentes asignaturas, a través del intercambio de e implementación de experiencias exitosas tanto de otros Centros de Mecanismos Alternativos, así como de consultores externos, que den como resultado la resolución pacífica de conflictos. | Secundaria | \$ 200,000.00 |
| Mexicali | Valle de Puebla | Fortalecimiento de ambientes familiares en torno de la crianza positiva. | Modelo de intervención que promueve la crianza positiva como una estrategia para orientar el ejercicio de la maternidad y la paternidad hacia estilos que contribuyen a configurar ambientes familiares sanos. Objetivos Específicos: 1) Fortalecer vínculos de apoyo y protección entre los integrantes de la comunidad mediante la formación y capacitación de un Red que promueva y transmita herramientas para la crianza positiva. 2) Formar estilos de crianza positiva a través de la creación de un espacio para la formación de habilidades parentales y reducción del estrés asociado a la crianza y cuidado de menores. 3) Fomentar la convivencia familiar mediante actividades recreativas que promuevan el buen trato hacia la infancia. Se establecen dos componentes: 1) Red Educando en Paz. Consiste en la formación de una Red de padres y madres que funcionan como agentes de cambio, facilitando procesos de formación en habilidades para la crianza positiva, lo que implica que los integrantes de la Red adquieren conocimientos en temáticas de crianza y habilidades para implementar procesos formativos. 2) Club de parentalidad positiva. Implica la selección de un espacio al que puedan acudir padres, madres y cuidadores de la comunidad interesados en adquirir herramientas para ejercer un estilo de crianza positiva, intercambiar experiencias y acceder a información sobre el tema. El Club podrá realizarse en el Centro Comunitario o en otro espacio público. Existirá un coordinador al que deberá tener conocimientos que se especifican en el documento anexo de estrategia. Se deberán aplicar cuestionarios antes y después de los procesos de formación para valorar las habilidades de crianza que los participantes desarrollaron durante la formación. Los resultados serán sistematizados para velar por la mejora de creencias y prácticas que es necesario transformar y fortalecer el modelo de actividades de los ámbitos de oportunidad identificadas con los cuestionarios. | Secundaria / terciaria | \$ 817,000.00 |
| Mexicali | Valle de Puebla | Estrategia para la Prevención de Adicciones | El proyecto está planteado para ser un trabajo de identificación y reducción de factores de riesgo en niños, adolescentes y jóvenes para el consumo de drogas legales e ilegales, llegando a las personas cercanas a estas poblaciones, principalmente a padres y madres, y con el fin de usar una intervención en los ámbitos comunitarios y/o comunitarios. Por otro lado, plantea acciones para trabajar con niñas, niños, adolescentes y jóvenes que presentan consumo problemático de drogas; por lo tanto el trabajo con esta población consiste en sensibilizarlos sobre las posibles consecuencias a nivel individual, familiar, escolar y social. Asimismo, estos casos identificados con consumo problemático o dependencia se canalizarán con los profesionales que se requiera. Objetivos: 1. Fortalecer habilidades sociales en niños, adolescentes y jóvenes para que puedan enfrentar las diversas problemáticas sociales que los ponga en riesgo de un consumo problemático de drogas legales e ilegales; 2. Brindar conceptos básicos a los padres y madres de familia en materia de prevención de adicciones, y diferencias entre los tipos de consumo; 3. Formar grupos de apoyo para los consumidores problemáticos, como parte del proceso de la creación de ambientes saludables; 4. Difundir información entre la población de niños, adolescentes y jóvenes, a través de, caravanas de difusión y otras herramientas de comunicación; 5. Promover la participación de instancias públicas y privadas en materia de adicciones. Etapas de la estrategia: 1. Diagnóstico del contexto, 2.a) Talleres de sensibilización en la comunidad y/o escuelas, b) Caravanas de difusión, 2.b) Talleres a población con consumo problemático de drogas legales e ilegales, c) Creación de equipos especializados, d) Talleres con niños, adolescentes y jóvenes que presentan consumo problemático de drogas legales e ilegales, d) Grupos de padres y madres de hijos con consumo problemático, e) Canalización a centros de tratamiento. | Secundaria | \$ 1,190,000.00 |
| Mexicali | Valle de Puebla | Estrategia de intervención para la asistencia y atención de personas en situación de víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos en el interior del INSPVO. | Objetivo General: Reforzar y consolidar los mecanismos para la asistencia y atención de personas en situación de víctima del delito o de violaciones a derechos humanos, a través de la planeación, ejecución y evaluación de la "Estrategia de intervención para la asistencia y atención de personas en situación de víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos". Objetivos Específicos: 1. Difundir información útil en materia de víctimas y sus derechos; 2. Generar mapas de dependencia, 3. Desarrollar modelos de atención integral acorde al grupo poblacional en situación de víctima; 4. Generar capacidades en las instancias locales y estatales en materia de atención a víctimas. El desarrollo de la estrategia se divide en tres etapas: 1. Diagnóstico del contexto; 2. Campañas de difusión; 3. Implementación de acciones dirigidas a personas en situación de víctima. Estrategia implementada en conjunto con la CEAV. | Terciaria | \$ 450,068.00 |

3

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| Municipio | Polígono | Nombre de proyecto estratégico | Descripción de proyecto estratégico | Tipo de programación | Monto Asignado |
|--------------|-------------------|--|---|--------------------------|------------------------|
| Mexicali | Fuera de Polígono | Estrategia para prevenir la violencia y delincuencia a través de la creación artística y deportiva | Estrategia de intervención orientada al fortalecimiento de factores protectores en jóvenes a través de procesos artísticos y deportivos que ellos mismos construyen paso a paso. Este tipo de procesos genera varios aspectos positivos para la prevención social: permiten desarrollo de habilidades psicosociales, contribuye la integración comunitaria y revitaliza los espacios públicos. Además es importante señalar que permite generar niveles elevados de desafío para los jóvenes que los haga fijarse objetivos y metas alcanzables; permite desarrollar habilidades para manejar la frustración y por último genera sentido de pertenencia, expresión, lealtad y cooperación. La estrategia define una serie de fases que deberán ser adaptadas a las características del contexto local y a la actividad artística o deportiva seleccionada por los participantes. Objetivos Específicos 1. Sensibilizar a poblaciones jóvenes sobre el uso de la violencia, visualizando las múltiples formas en que se ejerce en el hogar, la escuela y la comunidad, y reflexionando cómo afectan la violencia y la delincuencia a las comunidades y a las personas. 2. Facilitar espacios recreativos para jóvenes a través de actividades deportivas o artísticas que fomentan el trabajo en equipo, la cooperación y la formación de redes de apoyo. 3. Desarrollar procesos creativos y deportivos en los que los jóvenes encuentren un espacio de expresión, catarsis y organización para la integración comunitaria. 4. Producir obras artísticas y culturales que comuniquen las ideas, inquietudes, emociones y propuestas de las personas jóvenes, visibilizando su talento y mostrándoles como agentes de cambio. 5. Concientizar a jóvenes para que se asuman como agentes de cambio capaces de construir comunidades saludables. La estrategia contempla las siguientes fases: Fase 1. Convocatoria. Fase 2. Sensibilización. Fase 3. | Secundaria y/o terciaria | \$ 572,000.00 |
| Mexicali | Fuera de Polígono | Fortalecimiento de ambientes familiares a través de la crianza positiva. | Modelo de intervención que promueve la crianza positiva con una estrategia que orienta el ejercicio de la maternidad y la paternidad hacia estilos de vida saludables y a construir ambientes familiares sanos. Objetivos Específicos: 1) Fortalecer vínculos de apoyo y protección entre los integrantes de la comunidad mediante la formación y capacitación de un Red que promueva y transmita herramientas para la crianza positiva. 2) Fortalecer la formación de crianza positiva a través de la creación de un espacio para la formación de habilidades parentales y reducción del estrés asociado a la crianza y cuidado de menores. 3) Fomentar la convivencia familiar mediante actividades recreativas que promuevan el buen trato hacia la infancia. Se establecen dos componentes: 1) Red Educativa en Paz. Consiste en la formación de una Red de padres y madres que funcionan como agentes de cambio, facilitando procesos de formación en habilidades para la crianza positiva, lo que implica que los integrantes de la Red adquieran conocimientos en temáticas de crianza y habilidades para implementar procesos formativos. 2) Club de parentalidad positiva. Implica la selección de un espacio al que pueden acudir padres, madres y cuidadores de la comunidad interesados en adquirir herramientas para ejercer un estilo de crianza positiva, intercambiar experiencias y acceder a información sobre el tema. El Club podrá realizarse en el Centro Comunitario o en otro espacio público. Existirá un coordinador que deberá tener conocimientos que se especifican en el documento amplio de estrategia. Se deberán aplicar cuestionarios antes y después de los procesos de formación para valorar las habilidades de crianza que los participantes desarrollaron con la formación. Los resultados serán sistematizados para valorar el tipo de creencias y prácticas que es necesario transformar y fortalecer el modelo, de acuerdo a las áreas de oportunidad identificadas con los cuestionarios. | Secundaria / terciaria | \$ 800,000.00 |
| Total | | | | | \$ 6,901,069.00 |

Una vez terminada la presentación de las acciones para el Municipio de Mexicali, el Ing. Miguel Ángel Zavala Pantoja procede a presentar las acciones para el Municipio de Tijuana:

| Municipio | Polígono | Nombre de proyecto estratégico | Descripción de proyecto estratégico | Tipo de programación | Monto Asignado |
|-----------|-----------|---|--|--------------------------|-----------------|
| Tijuana | El Pipila | Estrategia de intervención en el ámbito escolar "Escuelas de Paz" | El proyecto buscará reducir las manifestaciones de la violencia dentro de las escuelas de educación básica en contextos de gran vulnerabilidad, dando mayor peso a las acciones dirigidas a la violencia entre pares. Las acciones se realizarán a través de cinco acciones centrales: 1) Diagnóstico para caracterizar el tipo de violencia en el plantel escolar. 2) Sensibilización sobre el tema, dirigida a toda la población. 3) Conformación de un comité de mediación escolar. 4) Trabajo de prevención secundaria con grupo de alumnos en riesgo: actividades artísticas, asesorías psicológicas. 5) Presentación final del proyecto. Objetivos específicos: 1) Identificar los principales factores de riesgo para la violencia escolar y sus manifestaciones, presentes en las escuelas de intervención de educación básica. 2) Sensibilizar y capacitar a los integrantes de la comunidad escolar en materia de violencia al interior de las escuelas. 3) Promover la resolución pacífica de conflicto desde un enfoque de educación para la paz, al interior de las escuelas de educación básica. 4) Fortalecer factores de protección en alumnos con mayor riesgo de ser víctimas o agresores dentro de las escuelas. 5) Promover la continuidad del proyecto mediante su difusión y la formación de alianzas con otras dependencias, empresas y/o sociedad civil. Evaluación por componentes: Se deberá aplicar una evaluación para toda la población del plantel escolar con el objetivo de analizar los resultados que se obtuvieron con relación a: • La intervención de sensibilización (pre-post de conocimientos adquiridos por grupo poblacional (profesores, padres y alumnos). • La conformación del comité de mediación escolar • Intervenciones específicas y/o canalizaciones • Actividades artísticas y/o culturales • Cumplimiento de difusión y presentación final | Secundaria | \$ 1,200,000.00 |
| Tijuana | El Pipila | Estrategia para prevenir la violencia y delincuencia a través de la creación artística y deportiva | Estrategia de intervención orientada al fortalecimiento de factores protectores en jóvenes a través de procesos artísticos y deportivos que ellos mismos construyen paso a paso. Este tipo de procesos genera varios aspectos positivos para la prevención social: permiten desarrollo de habilidades psicosociales, contribuye la integración comunitaria y revitaliza los espacios públicos. Además es importante señalar que permite generar niveles elevados de desafío para los jóvenes que los haga fijarse objetivos y metas alcanzables; permite desarrollar habilidades para manejar la frustración y por último genera sentido de pertenencia, expresión, lealtad y cooperación. La estrategia define una serie de fases que deberán ser adaptadas a las características del contexto local y a la actividad artística o deportiva seleccionada por los participantes. Objetivos Específicos 1. Sensibilizar a poblaciones jóvenes sobre el uso de la violencia, visualizando las múltiples formas en que se ejerce en el hogar, la escuela y la comunidad, y reflexionando cómo afectan la violencia y la delincuencia a las comunidades y a las personas. 2. Facilitar espacios recreativos para jóvenes a través de actividades deportivas o artísticas que fomentan el trabajo en equipo, la cooperación y la formación de redes de apoyo. 3. Desarrollar procesos creativos y deportivos en los que los jóvenes encuentren un espacio de expresión, catarsis y organización para la integración comunitaria. 4. Producir obras artísticas y culturales que comuniquen las ideas, inquietudes, emociones y propuestas de las personas jóvenes, visibilizando su talento y mostrándoles como agentes de cambio. 5. Concientizar a jóvenes para que se asuman como agentes de cambio capaces de construir comunidades saludables. La estrategia contempla las siguientes fases: Fase 1. Convocatoria. Fase 2. Sensibilización. Fase 3. Organización e Implementación. Fase 4. Comunicación | Secundaria y/o terciaria | \$ 1,086,000.00 |
| Tijuana | El Pipila | Estrategia para mujeres para prevenir la violencia y delincuencia a través de la creación artística y deportiva | Modelo de intervención dirigido a fortalecer factores protectores y habilidades psicosociales en las mujeres a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyan a formar relaciones libres de violencia, integración comunitaria y apropiación de los espacios públicos. Objetivo General: Fortalecer los factores de protección y habilidades psicosociales en mujeres a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyan a formar relaciones libres de violencia, integración comunitaria y apropiación de los espacios públicos para la convivencia y cohesión comunitaria. Objetivos Específicos: 1. Sensibilizar a las mujeres sobre el uso de la violencia, visibilizando los diferentes ámbitos en que se ejerce y reflexionando en las afectaciones que pueden ocasionar. 2. Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y la formación de redes de apoyo a mujeres a través de actividades deportivas o artísticas. 3. Comunicar las ideas, inquietudes, emociones y propuestas de las mujeres a través del desarrollo de actividades culturales y deportivas visibilizando su talento, generando un espacio de expresión, catarsis y mostrándoles como agentes de cambio. 4. Formar una red de "agentes de paz" con mujeres con conocimientos y actitudes para asumirse como agentes de cambio capaces de construir comunidades saludables. | Secundaria y/o terciaria | \$ 1,086,000.00 |

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| Municipio | Población | Nombre de proyectos estratégicos | Descripción de proyectos estratégicos | Tipo de institución | Importe Asignado |
|-----------|--------------------|---|---|--------------------------|------------------|
| Tijuana | El Pajón | Modelo de gestión operativa y de monitoreo, análisis y evaluación de mecanismos alternativos de solución de controversias en sedes municipales. (Mediación) | Busca apoyar a los tomadores de decisiones en el análisis de información y desarrollo de documentos para las propuestas de mejoras en los Centros de mecanismos alternativos de sede municipal sin dejar de lado la importancia de la capacitación y la constante actualización en las diferentes asignaturas, a través del intercambio de e implementación de experiencias exitosas tanto de otros Centros de Mecanismos Alternativos, así como de consultores externos, que den como resultado la resolución pacífica de conflictos. | Secundaria | \$ 200,000.00 |
| Tijuana | El Pajón | Fortalecimiento de ambientes familiares a través de la crianza positiva. | Modelo de intervención que promueve la crianza positiva como una estrategia para orientar el ejercicio de la maternidad y la paternidad hacia estilos que contribuyen a configurar ambientes familiares sanos. Objetivos Específicos: 1) Fortalecer vínculos de apoyo y protección entre los integrantes de la comunidad mediante la formación y capacitación de un Red que promueva y transmita herramientas para la crianza positiva. 2) Formar estilos de crianza positiva a través de la creación de un espacio para la formación de habilidades parentales y reducción del estrés asociado a la crianza y cuidado de menores.3) Fomentar la convivencia familiar mediante actividades recreativas que promuevan el buen trato hacia la infancia. Se establecen dos componentes: 1) Red Educativa en Paz. Consiste en la formación de una Red de padres y madres que funjan como agentes de cambio, facilitando procesos de formación en habilidades para la crianza positiva, lo que implica que los integrantes de la Red adquieran conocimientos en temáticas de crianza y habilidades para implementar procesos formativos. 2) Club de paternidad positiva. Implica la selección de un espacio al que se reúnan acudir padres, madres y cuidadores de la comunidad e intervenciones en familia; habrá un espacio para el estilo de crianza positiva. Intercambiar experiencias y acceder a información sobre el tema. El Club podrá realizarse en el Centro Comunitario o en otro espacio público. Existirá un coordinador al que deberá seguir los consensos que se establezcan en el documento amplio de estrategia. Se deberán aplicar cuestionarios antes y después de los procesos de formación para valorar las habilidades de crianza que los participantes desarrollaron con la formación. Los resultados serán utilizados para valorar la efectividad de creencias y prácticas que es necesario transformar y fortalecer el modelo, de acuerdo a las áreas de oportunidad identificadas con los cuestionarios. | Secundaria / terciaria | \$ 1,035,000.00 |
| Tijuana | El Pajón | Estrategia de intervención para la asistencia y atención de personas en situación de víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos en el marco del PNPSSVD. | Objetivo General: Reforzar y consolidar los mecanismos para la asistencia y atención de personas en situación de víctima del delito o de violaciones a derechos humanos, a través de la planeación, ejecución y evaluación de la "Estrategia de intervención para la asistencia y atención de personas en situación de víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos". Objetivos Específicos: 1. Difundir información útil en materia de víctimas y sus derechos; 2. Generar mapas de dependencias, organizaciones de la sociedad civil u otros actores clave que trabajen con víctimas a nivel local; 3. Desarrollar modelos de atención integral acorde al grupo poblacional en situación de víctimas; 4. Generar capacidades en las instancias locales y estatales en materia de atención a víctimas. El desarrollo de la estrategia se divide en tres etapas: 1. Diagnóstico del contexto; 2. Campañas de difusión; 3. Implementación de acciones dirigidas a personas en situación de víctima. Estrategia implementada en conjunto con la CEAV. | Terciaria | \$ 900,000.00 |
| Tijuana | El Pajón | Estrategia de intervención socio-productiva para adolescentes y jóvenes. | Es un modelo que busca prevenir factores de riesgo y proporcionar factores de protección para adolescentes y jóvenes de las entidades federativas beneficiarias del PRONAPRED; se logrará a partir de la formación y capacitación para implementar proyectos de emprendimiento socio-productivos y en la formación de algún oficio o habilidad que permita emprender dicho proyecto; otorgando a esta población mayores aptitudes para conseguir un empleo o bien para ser ellos quienes generen espacios laborales. Se buscará que sean emprendimientos no tradicionales. Este modelo se integra por cinco componentes: 1) Capacitación en emprendimientos productivos; 2) Capacitación en oficios, habilidades y herramientas; 3) Proceso de sensibilización para los adolescentes y jóvenes; 4) Implementación de emprendimiento socio-productivos; 5) Oferta interinstitucional. Objetivos específicos: 1) Formar adolescentes y jóvenes emprendedores en proyectos socio-productivos que les permita mejorar sus condiciones de vida; 2) Brindar competencias y habilidades a adolescentes y jóvenes para obtener y desarrollar negocios que proporcionen ingresos y un mejor desarrollo individual; 3) Impulsar emprendimientos socio-productivos que proporcionen servicios a la comunidad; 4) Sensibilizar a adolescentes y jóvenes sobre actitudes y comportamientos más saludables para su desarrollo, así como el dotarlos de habilidades para la resolución pacífica de conflictos; 5) Proporcionar información sobre oferta de servicios y apoyos institucionales para impulsar sus emprendimientos productivos. Se hará una evaluación pre y pos de las habilidades adquiridas. | Primaria | \$ 750,000.00 |
| Tijuana | El Pajón | Estrategia para la Prevención de Adicciones | El proyecto está planteado en dos partes, por un lado busca identificar y reducir los factores de riesgo en niños, adolescentes y jóvenes para el consumo de drogas legales e ilegales, integrando a las personas cercanas a estas poblaciones, principalmente a padres y madres, y con esto buscar una intervención eficaz en ámbitos escolares y/o comunitarios. Por otro lado, plantea acciones para trabajar con niñas, niños, adolescentes y jóvenes que presentan consumo problemático de drogas; por lo tanto el trabajo de sensibilización consiste en sensibilizarlos sobre las posibles consecuencias a nivel individual, familiar, escolar y social. Asimismo, estos casos identificados con consumo problemático o dependencia se canalizarán con los profesionales que se requiera. Objetivos: 1. Fortalecer habilidades y habilidades en niños, adolescentes y jóvenes para que puedan enfrentar las diversas problemáticas sociales que les genera el riesgo de un consumo problemático de drogas legales e ilegales; 2. Brindar conceptos básicos a los padres y madres de familia en materia de prevención de adicciones, y diferencias entre los tipos de consumo; 3. Formar grupos de apoyo a las personas con consumo problemático de drogas como parte del proceso de la creación de ambientes saludables; 4. Difundir información entre la población de niños, adolescentes y jóvenes, a través de, careceras de difusión y otras herramientas de comunicación; 5. Promover la participación de instancias públicas y privadas en materia de adicciones. Etapas de la estrategia: 1. Diagnóstico del contexto, 2.a) Talleres de sensibilización en la comunidad y/o escuelas, b) Careceras de difusión, 3.a) Talleres a población con consumo problemático de drogas legales e ilegales, b) Creación de equipos especializados, c) Talleres con niños, adolescentes y jóvenes que presentan consumo problemático de drogas legales e ilegales, d) Grupos de padres y madres de hijos con consumo problemático, e) Canalización a centros de tratamiento. | Secundaria | \$ 1,094,249.00 |
| Tijuana | Fuera de población | Estrategia para prevenir la violencia y delincuencia a través de la creación artística y deportiva | Estrategia de intervención orientada al fortalecimiento de factores protectores en jóvenes a través de procesos artísticos y deportivos que ellos mismos construyen paso a paso. Este tipo de procesos genera varios aspectos positivos para la prevención social: permiten desarrollo de habilidades psicosociales, contribuye la integración comunitaria y revitaliza los espacios públicos. Además es importante señalar que permite generar niveles elevados de desafío para los jóvenes que los haga fijarse objetivos y metas alcanzables; permite desarrollar habilidades para manejar la frustración y por último genera sentido de pertenencia, expresión, lealtad y cooperación. La estrategia define una serie de fases que deberán ser adaptadas a las características del contexto local y a la actividad artística o deportiva seleccionada por los participantes. Objetivos Específicos: 1. Sensibilizar a poblaciones jóvenes sobre el uso de la violencia, visualizando las múltiples formas en que se ejerce en el hogar, la escuela y la comunidad, y reflexionando cómo afectan la violencia y la delincuencia a las comunidades y a las personas. 2. Facilitar espacios recreativos para jóvenes a través de actividades deportivas o artísticas que fomenten el trabajo en equipo, la cooperación y la formación de redes de apoyo. 3. Desarrollar procesos creativos y deportivos en los que los jóvenes encuentren un espacio de expresión, catarsis y organización para la integración comunitaria. 4. Producir obras artísticas y culturales que comuniquen las ideas, inquietudes, emociones y propuestas de las personas jóvenes, visibilizando su talento y mostrándoles como agentes de cambio. 5. Concientizar a jóvenes para que se asuman como agentes de cambio capaces de construir comunidades saludables. La estrategia contempla las siguientes fases: Fase 1. Convocatoria. Fase 2. Sensibilización. Fase 3. | Secundaria y/o terciaria | \$ 848,000.00 |

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| Municipio | Foligno | Nombre de proyecto estratégico | Descripción de proyecto estratégico | Tipo de planeación | Monto Asignado |
|-----------|-----------|---|---|------------------------|-----------------|
| Tijuana | El Píjalo | Fortalecimiento de ambientes familiares a través de la crianza positiva. | Modelo de intervención que promueve la crianza positiva como una estrategia para orientar el ejercicio de la maternidad y la paternidad hacia estilos que contribuyen a configurar ambientes familiares sanos. Objetivos Específicos: 1) Fortalecer vínculos de apoyo y protección entre los integrantes de la comunidad mediante la formación y capacitación de un Red que promueva y transmita herramientas para la crianza positiva. 2) Formar estilos de crianza positiva a través de la creación de un espacio para la formación de habilidades parentales y reducción del estrés asociado a la crianza y cuidado de menores. 3) Fomentar la convivencia familiar mediante actividades recreativas que promuevan el buen trato hacia la infancia. Se establecen dos componentes: 1) Red Educando en Paz. Consiste en la formación de una Red de padres y madres que funjan como agentes de cambio, facilitando procesos de formación en habilidades para la crianza positiva, lo que implica que los integrantes de la Red adquieran conocimientos en temáticas de crianza y habilidades para implementar procesos formativos. 2) Club de parentalidad positiva. Implica la selección de un espacio al que puedan acudir padres, madres y cuidadoras de la comunidad interesados en adquirir herramientas para ejercer un estilo de crianza positiva, intercambiar experiencias y acceder a información sobre el tema. El Club podrá realizarse en el Centro Comunitario o en otro espacio público. Existirá un coordinador el que deberá tener conocimientos que se especifican en el documento amplio de estrategia. Se deberán aplicar cuestionarios antes y después de los procesos de formación para valorar las habilidades de crianza que los participantes desarrollaron con la formación. Los resultados serán sistematizados para valorar el tipo de creencias y prácticas que es necesario | Secundaria / terciaria | \$ 900,000.00 |
| Tijuana | El Píjalo | Programa Integral de prevención social de la violencia y delincuencia a migrantes | Objetivo General: Reducir la violencia ejercida contra la población migrante y refugiada, así como recopilar y compartir información relevante que permita disminuir la vulnerabilidad que enfrentan. Objetivos Específicos: 1. Diagnóstico sobre las condiciones de violencia y delitos cometidos contra población migrante y refugiada validado. 2. Mecanismos de coordinación consensuados bajo el enfoque de Derechos Humanos para atender la violencia institucional identificada en los diagnósticos. 3. Protocolos para la atención a la violencia institucional contra la población migrante y refugiada validados e instrumentados. 4. Estrategias de comunicación por grupo de población migrante y refugiada difundidas en municipios de intervención. | Secundaria | \$ 900,000.00 |
| | | | | | \$ 8,499,349.00 |

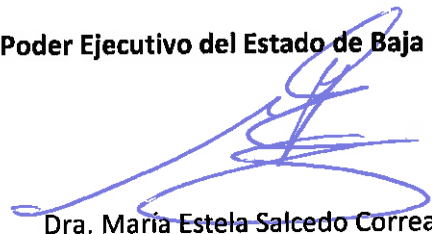
Una vez que la propuesta del Estado ha sido presentada, se somete a consideración de los Asistentes de la Comisión Interinstitucional para su análisis y de así proceder, su respectiva aprobación, resultando ser Aprobada por Unanimidad, bajo las condiciones antes mencionadas.

IV.- ASUNTOS GENERALES, se procede a presentar un espacio a los Integrantes de la Comisión Interinstitucional para exponer algún Asunto General ante la Comisión, no presentándose asunto alguno.

Habiendo desahogado los 5 puntos del Orden del Día y no habiendo otro particular que tocar, se clausura la Sesión, siendo las 13:53 hrs. del miércoles 07 de marzo del 2018.

FIRMAS

Por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California:



Dra. María Estela Salcedo Correa
En representación del C. Francisco Rueda Gómez, Secretario General de Gobierno y "Presidente de la Comisión Interinstitucional".



Ing. Miguel Ángel Zavala Pantoja
En representación del Lic. Alfonso Álvarez Juan, Secretario de Desarrollo Social y "Secretario Ejecutivo de la Comisión Interinstitucional".





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



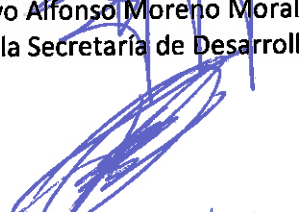
Lic. Omar Castro Ponce
En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.



Lic. Lidia Fernanda Rivera Pérez
En representación de la Secretaría de Seguridad Pública.



Lic. Gustavo Alfonso Moreno Morales
En representación de la Secretaría de Desarrollo Económico.



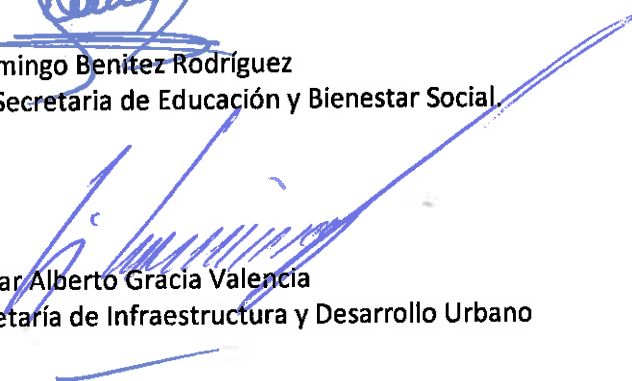
C. Carlos Daniel Valenzuela Gómez
En representación de la Secretaría de Salud



Lic. Alejandro Demesa Saldaña
En representación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social



Lic. Domingo Benítez Rodríguez
En representación de la Secretaría de Educación y Bienestar Social.




Arq. Oscar Alberto Gracia Valencia
En representación del Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

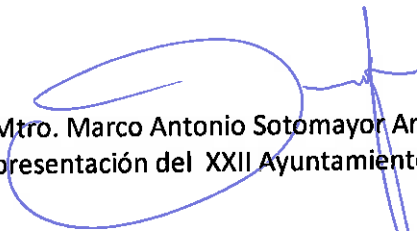
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2018.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

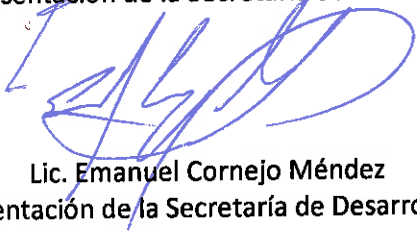
Por los Municipios:

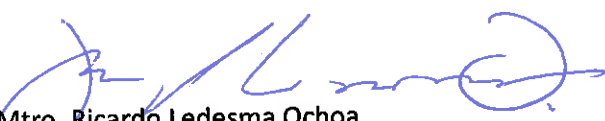

Mtro. Alejandro José Pujol Manríquez
En representación del XXII Ayuntamiento de Mexicali.


Mtro. Marco Antonio Sotomayor Amezcua
En representación del XXII Ayuntamiento de Tijuana

Por el Ejecutivo Federal:


C. Carlos Patiño Torres
En representación de la Secretaría de Gobernación.


Lic. Emanuel Cornejo Méndez
En representación de la Secretaría de Desarrollo Social.


Mtro. Ricardo Ledesma Ochoa
En representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.











